



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Huesca, mes. 2 pesetas
 Fuera . . . Trimestre . . . 6 . . .
 . . . Semestre . . . 12 . . .
 EXTRANJERO, AÑO . . . 42 . . .
 NUMERO SUELTO 0'15 CÉNTIMOS
 Apart. n.º 20 : Franqueo concertado
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año XV

Número 3.304

HUESCA, Sábado, 15 de Junio 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 78

Está en marcha la idea de construir el ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo por Huesca

Reunión de la Gestora provincial

Se acordó apoyar la construcción del ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo

En la mañana de ayer se reunió la Comisión gestora provincial bajo la presidencia de don Juan Ferrer Gracia.

Asistieron los diputados señores Lacadena, Benedet, Calvo, Villacampa y Rufas.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

La presidencia justifica la ausencia de los gestores señores Gómez y Delplán por motivos de enfermedad, y de del señor Bayo por asuntos particulares.

Leído un escrito de los «Artistas Reunidos», sobre el Centenario del gran Lope de Vega, se acordó estudiar el modo de solemnizar tan señalada fecha.

Dada cuenta de una comunicación del «Instituto de Ingenieros Civiles» sobre protección a la industria española, se acordó prestarle apoyo.

Se leyó un escrito del diputado guipuzcoano señor Irujo referente a la construcción del ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo; y después de resaltar el señor Lacadena la gran importancia de dicho ferrocarril para toda la provincia, la Corporación acordó prestar todo apoyo al plan expuesto por el señor Irujo.

Se dió cuenta del resultado de las recientes oposiciones a una plaza de practicante en este Hospital, de que ya tienen noticia nuestros lectores, prestando la Corporación su conformidad a la propuesta del Tribunal, a favor de don Pascual Naya Casademont.

Para su estudio pasaron a la Comisión correspondiente los nue-

vos Reglamentos de Hospital y Manicomio, presentados por el director de Beneficencia, señor Lizola.

Caminos vecinales

Previo informe de la Comisión correspondiente la Corporación acordó:

Desestimar una instancia suscrita por varios propietarios del pueblo de Neril que solicitan la reparación de un camino que no es vecinal.

Aprobar el cargo de la nómina de jornales por conservación de caminos vecinales devengados durante el mes de Mayo último por la cifra de 8.857'30 pesetas.

Aprobar la comunicación del ingeniero director de Vías y Obras solicitando el proyecto del camino vecinal de la carretera de Barbastro a la frontera a la de Lascuarre a Vilaller, por valle de Bardají, valle de Lierp y Torrelaribera a efectos de practicar la liquidación.

Ordenar a la Sección de Vías y Obras proceda a la práctica de los estudios del camino de Jánovas por haberle tocado el turno con arreglo a la baja hecha.

Idem id. del de Castarlenas.

Cursar Circular concediendo permiso de un mes a todos los peones camineros dependientes de esta Diputación a fin de que puedan dedicarse a las faenas agrícolas y por reclamarlo así la escasa consignación para entretenimiento de caminos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La sesión municipal de ayer

El escrito de «Peña Taurina» sobre la Plaza de Toros, fué el «plato fuerte»

A las ocho de la noche comenzó la sesión municipal en segunda convocatoria. Presidió el señor Ferrer Susña, y asistieron los ediles señores Estaún, Lacasa, Soler, Oliván, Pellicer, Lorés, Ayerbe, Montaner, Labad, Ferrer, Borau y Ferrer Gracia.

Asistió bastante público; en él, varios aficionados taurinos de Huesca que han acudido «al olor» del asunto Plaza de Toros.

Se conceden varios permisos para tomas de agua potable y se autorizan obras de reformas urbanas en varios predios.

Es leído el proyecto y reparto de contribuciones especiales para la pavimentación de la calle de Loreto.

Propone la Presidencia que pase a la Comisión de Hacienda, oponiéndose a ello el señor Lacasa, el que pide que siga este proyecto el mismo trámite que todos. Así se acuerda.

Se aprueba el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la traviesa de Espinosa de los Monteros.

El asunto Plaza Toros

Es leído un escrito que firma don Emilio Baquer, en nombre y representación de «Peña Taurina», en el que, después de exponer la importancia que para Huesca tiene el terminar el asunto «Plaza Toros», expone una fórmula consistente en que el Ayuntamiento, por anualidades de diez o doce mil pesetas, pague al contratista una cantidad que se fije por adquirir la propiedad del inmueble. Presenta la contrapartida de ingresos en arcas municipales mediante arriendo, arbitrios municipales, participación en las contribuciones al Estado, etc.

Fijando posiciones

El señor Pellicer encuentra de interés el contenido de la instancia y cree que debe estudiarse. Entiende que en primer lugar se debe contar con la renuncia de los accionistas de las cantidades desembolsadas. El asunto—dice—no resulta muy claro. Cree que el Ayuntamiento debe hacer un sacrificio económico por el interés de la población.

Encuentra exageradas algunas cosas que figuran en las partidas de ingresos detallados en el escrito.

Estima que el punto más difícil está en los tenedores de acciones y por ello cree que debe reunirse a todos los accionistas y conocer su posición. Acuerda a sus compañeros para solucionar el asunto, ya que el tiempo apremia.

Aclarando extremos

Interviene el señor Lacasa. Recuerda que ya en varias ocasiones se ha suscitado este asunto en el Ayuntamiento y hasta quedó nombrada una Comisión especial.

Reconoce que el asunto plaza Toros no es claro, sino muy complejo. Lo primero a determinar es que el Ayuntamiento no es más que un accionista de un Club o

una sociedad constructora de la plaza. Afirma que si se construyó esa plaza fué respondiendo al deseo unánime de Huesca. Hay que reconocer que el desab del pueblo oscense es, en general, que haya funciones taurinas por el mayor prestigio de las fiestas.

Se extiende en consideraciones sobre el aspecto económico de la Corporación municipal.

Posición del Ayuntamiento

El Ayuntamiento tiene pagadas veinticinco mil pesetas en acciones y diez mil pesetas en el solar. Hay que tener en cuenta que la autorización para edificar sobre el solar, no se hizo al Club San Lorenzo, sino a la «Liga ciudadana», que no construyó y sí otra entidad. Este es el primer problema del aspecto jurídico de la cuestión.

Se construye la plaza y no sabemos por qué el señor Caso tiene la llave, ya que fué a él quien se mandó construir. Lo que hay que hacer es pagar al constructor el justiprecio del edificio.

Entiende que el señor Caso no tiene personalidad para ponerse en relación con el Ayuntamiento. Igualmente el Ayuntamiento no tiene fuerza coercitiva para exigir el pago del resto de las acciones.

Insiste en que el señor Caso no tiene personalidad para entrar en negociaciones con el Ayuntamiento.

Es indiscutible que el Ayuntamiento, respondiendo al deseo de la ciudad de que haya fiestas taurinas, no puede dejar abandonado el asunto.

Entiende que el acuerdo que el Ayuntamiento tome en un sentido u en otro, debe someterse a «referéndum» popular para que el pueblo oscense tome buena parte en la resolución de este asunto.

Otras intervenciones

Interviene de nuevo el señor Pellicer, quien dice que, conocidos los detalles expuestos por el señor Lacasa, ahora cree que el asunto está más complicado que él creía.

Vuelve a intervenir el señor Lacasa, quien, ayudado por la documentación obrante en el expediente de construcción de la plaza de Toros, va analizando otros aspectos de la sesión del solar, condiciones de las acciones, derechos del Ayuntamiento, etc., haciéndolo desde un punto de vista de jurídico.

Propone solicitar una reunión del Club San Lorenzo; que a ella acuda el alcalde, sin facultades para resolver; cualquier acuerdo municipal que se adopte se someta a «referéndum».

Termina diciendo que es necesario tener la valentía de actuar buscando la defensa del interés de Huesca.

Interviene el señor Soler para adherirse a lo dicho por su compañero señor Lacasa, y hace grandes elogios al interés desplegado por «Peña Taurina», cuya entidad debe llevar todas las gestiones de organización. Accede gustoso a ello el señor Lacasa, quien pide

da que es sencillísimo perderse, el guía de la caravana, dice satisfecho: Nocito, a la vista.

En efecto, allí está el pueblo de Nocito bañado ahora plenamente por el sol, rodeado de la vida de su arbolado y de sus campos donde verdea el trigo y sus huertas chiquitas trabajadas con esmero. Es hermoso el aspecto de este pueblecito tan bien emplazado, cuyas casitas parecen desde el lugar donde contemplamos el conjunto, las piezas de un Nacimiento preparado en cualquier hogar en la fecha de los Reyes Magos.

Un rato más de andar y entramos en Nocito. En nuestro reloj son las diez y cuarto. Eran las siete menos veinte cuando salíamos de Belsué. No ha sido floja la jornada.

DÓN IMPERTINENTE

Mañana «DE COMO HAY HORAS DE 100 MINUTOS.»

El diputado señor Irujo va a convocar a una reunión interprovincial que se celebrará en esta ciudad

Madrid, 14 (25'30)

El diputado por Guipúzcoa, señor Irujo, ha aceptado la propuesta hecha por el Sindicato de Iniciativa del Alto Aragón para celebrar en Huesca una reunión magna a la que acudan entidades y Corporaciones de Cataluña, Alto Aragón, Navarra y Vascongadas, para encauzar debidamente las actividades de todas las provincias interesadas en favor de la construcción del ferrocarril de Pasajes a Tarragona-Barcelona, pasando por Huesca y Lérida, conocido también por el Cantábrico-Mediterráneo.

En breve se efectuará la convocatoria.

para «Peña Taurina» todo el apoyo que necesite, siempre dentro de las disponibilidades municipales.

El señor Ferrer ve bien la propuesta del señor Lacasa, pero entiende que se debe enfocar primeramente la solución provisional para este acto y buscar luego, con tiempo, una solución definitiva para conseguir la propiedad de la Plaza de Toros.

Nuevas intervenciones de los señores Soler y Pellicer.

Insiste el señor Lacasa analizando el aspecto económico de la cuestión y exponiendo que lo interesante es determinar cómo podría dotarse el Presupuesto extraordinario que sería preciso confeccionar.

Uso de la Plaza

El señor Ferrer Gracia cree que la explotación de la Plaza de Toros podría permitir atender los pagos sin comprometer la hacienda municipal, exponiendo las posibilidades de utilización del inmueble para mercados semanales, ferias de muestras, etc.

Entiende el señor Soler que es preciso concretar la contestación a ese escrito leído.

La presidencia expone brevemente su posición, creyendo que es preciso buscar la renuncia de los accionistas a sus derechos y entiendo que no debe ser el constructor quien guarde la llave, aunque entienda que es preciso ir pagando sus descubiertos.

Acuerdo municipal

Propone el señor Lacasa que se acuerde que «Peña Taurina» reúna a los accionistas, asistiendo en condición también de accionista el Ayuntamiento. Será luego la Corporación la que estudie las proposiciones que se ofrezcan en la reunión, siendo luego sometido el acuerdo que se adopte, a referéndum.

Así se acuerda, designando a la presidencia y a los señores Lacasa y Pellicer para que lleven la representación del Ayuntamiento.

Ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo

Quedó sobre la Mesa un escrito interesando el apoyo del Ayuntamiento de Huesca al proyecto de ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo para su estudio por la Corporación, dada la gran importancia que tiene, si bien se adelanta el propósito de unir el apoyo de Huesca a la acción de otras provincias interesadas.

Agresión por rifa

De Boltaña comunican haber sido detenido José Belloste Coscojuela, de 24 años, el cual después de sostener una rifa por cuestiones de trabajo con su cuñado Agustín Loberas Sin, de 31, le asestó nueve pinchazos con una punta de «parís».

El estado de Agustín es grave.

Sucesos en Madrid

Madrid, 14 (25'30)

Una agresión en una taberna

En la Casa de Socorro de la Latina se ha presentado Francisco Isarre, a quien se le asistió de varias heridas calificadas de pronóstica reservada.

Según manifestaciones hechas por el herido la agresión tuvo lugar en una taberna de la calle de la Encuendrada.

Ha sido detenido uno de los que intervinieron en la agresión.

Se arrojó al paso de un tren

En el Puente de Castilla, sobre la línea férrea del Norte, un hombre que representaba veinticinco años de edad, se arrojó al paso del tren, quedando destrozado.

No ha podido ser identificado.

EN ALCALA DEL OBISPO

Se derrumba una pared y lesiona a varios obreros

Por noticias particulares sabemos que se estaba construyendo por los vecinos del pueblo una pared con destino a frontón para jugar a la pelota.

Dicha pared, sin duda por deficiencias en la construcción, se desplomó alcanzando a tres obreros, los cuales resultaron con lesiones leves; siendo una verdadera fortuna el que no hubiera que lamentar gravísimas consecuencias.

Se censura al Ayuntamiento por no confiar la dirección de las mencionadas obras a personas técnicas, con la debida competencia para prever contratiempos como el lamentado.

Regulación del uso de máquinas para la siega

La «Gaceta» publica una Orden del ministerio del Trabajo, limitando el uso de máquinas para la siega de cereales, en donde haya obreros parados, porque los patronos se nieguen a darles trabajo.

El delegado de Trabajo determinará la proporción en que habrán de ser admitidos los obreros parados y aptos, pudiendo llegar hasta la mitad de los que cada patrono necesite.

En cuanto al uso de máquina, se registrá por las bases de trabajo vigentes que las regulen; y donde no existan bases aprobadas, o las que haya no tratan del uso de las máquinas, se aplicarán en la proporción que señale el delegado provincial de Trabajo, según el número de parados y las condiciones y necesidades de los trabajos agrícolas, pero nunca podrán realizar en total, más del cincuenta por ciento de la siega.

CARAVANA PERIODISTIGA

Estampas de un viaje a Nocito

Nocito, a la vista

Va quedando Lúsera atrás. En compensación al esfuerzo hecho para coronar la altura sobre la que se halla emplazado el pueblo, ahora, iniciamos el descenso. Claro es que el suelo es infernal, y que, cuantos marchamos a pie, hemos de hacer la primera prueba, la resistencia muscular de nuestras piernas.

Aquí hemos encontrado un pobre hombre que va recorriendo el valle en súplica de unas limosnas que alivien su situación crítica. Hasta estos terrones llegan quienes nada tienen y no pueden sin el auxilio de los demás, llevarse un poco de pan a la boca para acallar su hambre física porque aquella otra de muy diferente clase que su condición siente abundantemente no es con la limosna del momento con lo que ha de ser evitada. Con satisfacción hemos dejado cada excursionista unas monedas de cobre en la mano que se tiende implorante. Y la caravana siente la alegría grande que da siempre la práctica del bien.

Un poco más de descanso y luego una cuesta interminable, abrupta, de fuerte pendiente, en zig-zag muy irregular, se ofrece como anuncio de un esfuerzo físico considerable a realizar por las monturas y por nuestro organismo en los muy pocos que a pie seguimos el camino.

El sol tan apenas llega porque las nubes danzan incansables y evitan las molestias de una mañana fuerte de verano. Es esta la Cuesta de Palomar.

La ascensión es de lo más penoso que puede concebirse. Casi una hora de angustia, de sucesivos esfuerzos agotadores que un organismo que no sea fuerte no podría llevar.

Ya se está dominando la cuesta. El paisaje es magnífico, con gran variedad, rico en matices de color. La crestería de los montes es imponente. Guara destaca su soberbia.

Y nos dan la noticia: el almuerzo espera junto a la fuente del Palomar. No ha podido ser más grata la sorpresa que el estómago, que hace rato ya pide acuciosamente algo que acalle su necesidad.

Claro es que la fruición con que hemos devorado unos trozos de ternasco asado allí mismo con un buen trazo de ese pan rico de montaña, nutritivo y hecho «sin trampa», ha sido el mejor exponente de cómo se han hecho los honores al almuerzo.

Alguien rinde un tributo obligado al agua clara y fresca de la fuente del Palomar. Los más optan por hacer correr la bota bien llena de vino, de mano en mano, y que el hilillo rojo oscuro del buen mosto dé un baño cuantioso al almuerzo reparador, de energías dejadas en esa cuesta fuerte que acabamos de coronar.

Seguimos el camino, ahora más animados. La variedad de paisaje se produce frecuentemente. Se nos indican repetidas veces los puntos por donde irá el trazado de la carretera redentora que lleve vida a este Valle de Nocito. Y siempre, la misma frondosidad de pinar, igual riqueza en la vegetación que llena las laderas de la montaña por cuyo pie el Guatizalema corre por estrecho cauce.

Ahora es pretioso el conjunto. A lo lejos, la cortada detrás de la cual el Vaso nató al del Pantano de Vadiello se asienta; más al fondo, totalmente desdibujada, una parte del Somontano.

Y después de salvar unos recodos, de recorrer planicies y seguir una sen-

Por los sucesos de Casas Viejas, el capitán Rojas ha sido condenado a veintiún años de prisión

Madrid, 14 (23'30)

Se repitieron los diputados aragoneses

Y adoptaron diversos acuerdos sobre intereses regionales

En una de las dependencias del Consejo se reunió el grupo de diputados aragoneses.

Se acordó visitar al presidente del Consejo, al señor Gil Robles y a los ministros de Hacienda e Instrucción Pública para gestionar algunas cosas en relación con las obras del templo donde se da culto a la Virgen del Pilar.

Se acordó, igualmente, visitar al ministro de Agricultura para tratar del problema remolachero y ofrecerle la solución que propugna el grupo mediante la confección de un Estatuto remolachero.

En cumplimiento de anterior acuerdo visitaron los diputados del grupo al ministro de Agricultura con el ruego de que se de una solución pronta al problema remolachero.

El señor Velayos les manifestó que el asunto estaba a estudio de la Comisión mixta arbitral y que estaba muy bien dispuesto para aceptar todas las sugerencias que sobre el asunto le hagan los diputados del grupo aragoneses.

Enmienda aceptada en favor de los intereses aragoneses

La Cámara ha aceptado una enmienda presentada por el diputado aragonés señor Guallart, en la que se pide que entre las obras que han de ser atendidas con la consignación del proyecto contra el paro, se incluyan aquellas a realizar para la defensa de los ríos que, en sus desbordamientos, destruyen a las huertas de la campiña aragonesa con alguna frecuencia.

Ayer se celebró Consejo de ministros

Quedó aprobado el proyecto sobre reforma constitucional

Desde las diez de la mañana, hasta la una, quedó reunido el Consejo de ministros.

El señor Lucía fué el encargado de facilitar a los informadores la referencia verbal de lo tratado.

Hizo algunas manifestaciones de coordinación con la ley de Coordinación Sanitaria, diciendo que ya el Gobierno se había encontrado con una ley votada por el Parlamento y aprobada, la cual estaba en suspenso por un plazo de cuatro meses, que ha transcurrido.

El Gobierno—añadió—ante la realidad legislativa, no puede vivir al margen del cumplimiento de dicha ley y por ello se encuentra en el deber de ejecutar tal ley.

Por ello ha quedado aprobado el reglamento redactado por el ministro de Trabajo para la ejecución de tal ley. Consiste de siete disposiciones y en las mismas se

búscala el aumento de los derechos de todos.

Esta decisión del Gobierno no significa en modo alguno que el Consejo abandone la idea de llegar a la redacción de una ley de Sanidad que ya está en preparación. Han sido encargados los ministros de Trabajo y Gobernación, para que vigilen el cumplimiento y aplicación de la ley.

Continuó su referencia el señor Lucía diciendo que el ministro de Trabajo había informado sobre el desarrollo de la Conferencia Internacional de Trabajo.

Sobre reforma constitucional

Dijo el señor Lucía que en el Consejo se había leído el proyecto sobre reforma constitucional y que todos los ministros habían mostrado, unánimemente, su asentimiento.

El proyecto de referencia pasará a las Cortes en el momento que lo considere oportuno el Gobierno.

Manifestaciones de Lerroux

El último en salir de la reunión ministerial fué el señor Lerroux, quien entregó a los periodistas la lista de firma del Presidente de la República.

Les dijo que marchaba a almorzar en compañía de varios comisionados de Iñi, los cuales habían descubierto en aquel territorio una nueva especie vegetal a la que dieron el nombre de «Lerroux», y le habían entregado un pergamino conteniendo el dibujo de la nueva planta.

Ampliación al Consejo de ministros

El Consejo celebrado hoy ha tenido poca importancia. En él quedó ultimado todo lo referente a la reforma de la Constitución.

Los señores Gil Robles y Duvalde dieron cuenta a sus compañeros de Gobierno de los trabajos hechos de conformidad con el encargo que les fué hecho, mereciendo la aprobación de los demás ministros.

Ahora el jefe del Gobierno recabará la firma del proyecto del presidente de la República y será presentado a la Mesa de la Cámara.

También se ocupó del incidente parlamentario ocurrido en la sesión nocturna de ayer, congratulándose los ministros de que este momento hubiera servido para poner de manifiesto la gran cohesión de la mayoría con el Gobierno.

Un servicio rápido. LUTOS EN OCHO HORAS. TINTO. RERIA POLO.

La sesión parlamentaria de ayer Solamente queda pendiente de aprobación definitiva el proyecto contra el paro obrero

A las cuatro y diez minutos de esta tarde se abrió la sesión de Cortes bajo la presidencia de Alba.

Después de aprobada el acta, el señor Mangrané quiere establecer ciertas relaciones entre un artículo del Reglamento y la discusión del proyecto de paro obrero.

Se discute el presupuesto del ministerio de Estado.

Consumen turnos en contra los señores Mangrané y Pellicena.

Mangrané, en su intervención, habla de cesantías de ex ministros, del sueldo del Presidente de la República y otros extremos, siendo llamado al orden por el presidente de la Cámara.

El ministro de Estado interviene y dice a Mangrané que, tendrá en cuenta sus observaciones.

Barcia interviene y pone de manifiesto algunos extremos sobre abono de sueldos a personal de Estado que depende de otros departamentos y que no podrán ahora percibir sus emolumentos por haber sido suprimidas las gratificaciones ya que en tal concepto cobraban.

El ministro de Hacienda acepta las indicaciones y promete subsanar.

Se aprueban los tres primeros artículos del proyecto.

Al discutirse el cuarto los nacionalistas vascos piden votación nominal y se efectúa siendo aprobado por 125 votos sin uno sólo en contra.

Honorio Maura denuncia la conducta del embajador de España en Uruguay, el cual se negó a asistir a la «Fiesta de la Raza» que allí se celebraba. Pregunta, además, por qué no ha tomado posesión de la Embajada de México don Emiliano Iglesias.

El ministro le contesta que no ha terminado plazo posesorio y que en cuanto al embajador de Uruguay le dice que el interesado dejó de serlo.

Como los diputados vascos no consiguen la oposición al proyecto de presupuesto de Estado, dan las gracias a los diputados de la izquierda.

Se suspende este debate. El ministro de la Guerra da lectura a un proyecto de ley.

Sobre paro obrero

Continúa la discusión del proyecto sobre el paro obrero. Hay una intervención de Mangrané, y Pérez Madrigal dice que no concibe cómo las Cortes hacen caso y pierden el tiempo con Mangrané que es una turba representación entre la más torvo del proletariado y lo más turbio del capitalismo.

Se aprueba el artículo 17. Se aceptan varias enmiendas luego. Queda el proyecto pendiente

únicamente de aprobación definitiva.

El Presupuesto de Justicia

Se pone a discusión el Presupuesto del departamento de Justicia.

Leobandera pide que se pase a ruegos y preguntas.

El presidente, que es ahora el señor Jiménez Fernández, dice que consultará con el señor Alba.

Quedan aprobados, sin apenas discusión, los cinco capítulos del presupuesto de Justicia.

Da el señor Alba unas explicaciones a Leobandera y luego interviene el ministro de Hacienda para destacar la labor que en esta semana ha desahogado el Parlamento.

A una interrupción que hace un diputado diciendo que se han perdido muchas sesiones en discutir una ley de Prensa que no ha de tener efectividad, replica Chaparrieta:

«Ese proyecto no está abandonado. Es un proyecto del Gobierno y como tal ha de quedar aprobado.»

El presidente de la Cámara pide autorización para que los dictámenes sobre presupuestos puedan ser impresos y repartidos, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Sobre la ley Electoral

Se ha reunido en una sección del Congreso la Comisión encargada del estudio del proyecto sobre ley Electoral.

Asistieron todos los miembros de la Comisión, más los representantes de las minorías parlamentarias.

El señor Jiménez Fernández, autor del proyecto, señaló minuciosamente el alcance del mismo.

Cambó se mostró partidario del sistema de representación proporcional aun cuando entiende que no podrá ser aplicado en España por la falta de preparación en los electores.

En igual criterio participaba el señor Maura (don Miguel).

Una nota de la Presidencia del Consejo de ministros

Se contesta a ciertos comentarios periodísticos sobre bajas y alzas en los presupuestos

En la Presidencia del Consejo se ha facilitado a los periodistas una nota en la que se dice que la Prensa recoge ciertas manifestaciones hechas por el presidente de la Comisión de presupuestos en la que se censura que en los presupuestos de la Presidencia se haya llevado un aumento de cuatro millones de pesetas para personal y se haya disminuido en dos millones las consignaciones para material de aviación.

Ante tales manifestaciones interesa a la Presidencia hacer constar, para que las cosas queden aclaradas, que ese aumento de personal se debe a que en el presupuesto actual cobraban parte del personal, por no tener sus consignaciones en el de la Presidencia, por los presupuestos de Guerra y Marina. Claro está que las alzas ahora registradas en la

Presidencia, serán bajas en los presupuestos de Guerra y Marina.

En cuanto a la baja de consignación para adquirir material de aviación, es preciso también aclarar que fué hecha por el ministro de Hacienda, sin previa consulta y que a la Presidencia no le ha tocado otra cosa que lamentarse de tal reducción.

El capitán Rojas ha sido condenado a veintiún años de prisión

CADIZ. — El Tribunal ha dictado sentencia en la vista de revisión de la causa instruida por los sucesos de Casas Viejas contra el capitán Rojas.

Hizo hoy su informe el fiscal y luego la defensa.

El procesado ha sido condenado a 21 años de prisión.

Comentarios en los pasillos del Congreso

Esta tarde, en los pasillos, ha sido objeto de abundantes comentarios el incidente ocurrido en la sesión nocturna de ayer del que fué protagonista el ex ministro radical señor Guerra del Río.

Los diputados izquierdistas buscaban en el incidente algo que pudiera favorecer su posición y aseguraban que ello representaba un hecho grave para la hegemonía de la mayoría, recordándose hechos iguales registrados durante la etapa parlamentaria de las Constituyentes.

«Sin embargo», el señor Guerra del Río ha sido el encargado de decir a los periodistas que la Comisión de paro había aprobado la fórmula propuesta por el Gobierno.

Lo que dice Guerra del Río

Hablando con los informadores decía el señor Guerra del Río que en su intervención de anoche no había hecho otra cosa que interpretar fielmente el pensamiento del grupo radical.

«Yo—añadió—no pretendí ni un momento quebrantar el Gobierno.»

No habrá sesión parlamentaria el lunes

El señor Alba, al terminar la sesión parlamentaria de hoy, recibió a los periodistas, a los que dijo que como quiera que la Cámara en la semana actual había trabajado con gran intensidad y aprovechamiento, no había creído oportuno el molestar a los diputados estableciendo sesión el lunes.

Por el martes, dijo, habrá siguiente plan:

—Presupuestos de Trabajo y otros que puedan llegar a la Cámara. Luego una proposición no de ley que está anunciada.

ODEON

Siempre los mejores films. El domingo, «Metro Goldwyn» presenta a Marion Davies, Gary Cooper y Jean Parker, en «LA ESPIA NUMERO 13». Totalmente en español.

Cándido Jordán Bleca

Abogado. Procurador de los Tribunales. Vago Armijo, 5 dup., 2.º dcha. Teléfono 347. HUESCA.

Provincias

Para la transfusión de sangre

VIGO. — En el Hospital municipal, para salvar la vida de un enfermo a quien había que hacerle la transfusión de la sangre con toda urgencia, se presentó el procurador de los Tribunales de esta localidad señor Fajardo. La operación se hizo felizmente.

Vuelco de una camioneta

VIGO. — Una camioneta de la matrícula de Orense, al dar un falso viraje, volcó. Los tres ocupantes resultaron heridos de bastante importancia.

Arrollado por un vehículo

JAEN. — Una camioneta de la matrícula de Granada arrolló a Agustín Rodríguez, quien resultó con heridas de carácter grave.

De la catástrofe ocurrida en Rheinsford (Alemania)

El número de víctimas se eleva a cincuenta y dos muertos, setenta y cinco heridos graves y más de trescientos leves.

BERLIN. — Se conocen nuevos detalles de la catástrofe causada por la explosión ayer registrada en una fábrica de productos explosivos.

Se fijan las cifras de víctimas. Parece que son 52 los muertos, 75 los heridos de gravedad y más de trescientos los que han resultado levemente heridos y contusos.

Según manifestaciones hechas por los técnicos, no hay ya nuevo peligro de sucesivas explosiones.

La fábrica donde se ha producido la catástrofe, estaba dedicada a la fabricación de dinamita y pólvora.

DE SOCIEDAD

«Sin que la gravedad haya desaparecido, parece haberse observado una considerable mejoría en la indisposición que padece la distinguida y virtuosa señorita Pina Susán Caso, sometida días pasados a una difícil operación quirúrgica. Vivamente deseamos el total restablecimiento.»

«Cumpia»

Hoy, sábado, a las 0.30 y 0.50. «Pararamou» presenta LA HORDA MALDITA. Por Buster Grabbe y Harry Carey Cayeno. Una sensacional producción del Oeste, rebosante de aventuras, de luchas, de interés y emoción. La historia de un hombre que expone mil veces su vida por el amor de una mujer.

Meñana, domingo, estreno de la superproducción «Columbia», LA MUJER DE MI MARIDO, por Elisa Landi. Exquisita comedia sentimental desarrollada con delicadeza extraordinaria. No hay amor sin juventud ni juventud sin amor.

«La limpieza a seco elimina toda materia extraña al tejido, sin desteñir, encoger ni deformar la prenda. TINTO-RERIA POLO.»

Lineas Cortas

LIBRO DE POESÍAS DE Cristino Gasós. Se vende en la Librería de la Viuda de Justo Martínez.

J. ARIAS

Médico militar. Ha trasladado su consulta a Pablo Iglesias, 12, 3.º. Tlf. 355.

Antonio Sempau

Médico de la Beneficencia provincial. MEDICINA INTERNA. ENFERMEDADES NERVIOSAS. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 p.m. P. de Vega Armijo, 5 dupl., 2.º dcha.

Teatro Odeón

EMPRESA SAGE. TELÉFONO NÚM. 2. EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO POR SUS INCOMPARABLES PROGRAMAS. HOY SABADO SENSACIONAL PROGRAMA. Estreno de la gran superproducción presentada por «Exclusivas CIEESA».

La marca de la muerte

Interesante drama del Oeste, interpretado por el rey de los cow-boys, BILLY JONES.

LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO. PARTOS Y MATRIN. Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid. Consulta, de 10 a 12 y de 4 a 6 p.m. HUESCA.

Cumpia

Sábado, a las 0.30 y 0.50. Pararamou presenta LA HORDA MALDITA. Por Buster Grabbe. Una sensacional producción del Oeste, rebosante de aventuras.

Parque del Deporte

HOY TEMPORADA OFICIAL DE VERANO. Servicio de Piscina. Servicio de Duchas. Servicio de Tennis. Servicio de Ropa. Servicio de Skating. Servicio de Ambigu. Juego de Rana, de Bolos, de Flecha India, Croquet y Billar Ruso-Americano. Abonos ventafajosísimos: Existen palcos cubiertos para espléndida sombra, y capaces, en caso de lluvia, para más de mil personas.

HUESCA Y SU PROVINCIA

Huesca

Excursión al Valle de Ordesa

Aprovechando la circunstancia de que los próximos días 29 y 30 de este mes de Junio son festivos, la Sociedad Peña Guara del Turismo del Alto Aragón, queriendo que sus socios y el público en general conozca las maravillas del Parque Nacional de Ordesa, ha organizado una excursión que permite con un máximo de facilidades gozar de las delicias del incomparable Valle y sus alrededores.

Todos los encantos de ese rincón de nuestra provincia, tan conocido y alabado de propios y extranjeros, podrán ser admirados con comodidad relativa; la carretera que desde Broto conduce a las casas de hospedaje y por la que se ha obtenido permiso de circulación, permitirá incluso a los menos andarines, gozar de la mayoría del valle y sobre todo el pequeño ensanchamiento que cobija el pico Gallinero.

Desde allí los amantes de las excursiones podrán recorrer a su antojo el complejo maravilloso que la Naturaleza ofrece en esta época del año, verdadera primavera de la montaña. Los sucesivos escalones que al descender forma el río Arazas, las célebres cascadas del Estrecho Cola del Caballo, las Gradas de Soaso, Circo de Cotatuero y el de Soaso realizado estos días por las últimas nieves que se funden pueden visitarse con recorridos de una hora y media como máximo.

Las tres Sorores, el Lago Helado de Monte Perdido, el Casco, la Torre, el Hombro... picos de más de tres mil metros, pueden ser escalados por los alpinistas con todas las ventajas que supone el poder pernoctar en las Casas.

Todo esto, unido a la modestidad del precio de 15 pesetas para un recorrido de más de 160 kilóme-

tros y de las facilidades que se aportarán para los que deseen alojarse, nos permite asegurar que el T. A. A. y la P. G. tendrán el éxito de organización que su desvelo por las bellezas provinciales, merece.

Alterrición

Primera Comunión

El día de la Ascensión, tuvo lugar en este simpático pueblo la celebración del acto para alabar a Jesús Hostia, en el que asistieron gran número de honradas personas de la localidad, sus feligreses y los bellos niños y niñas, que tomaron por vez primera la Sagrada Comunión.

Durante esos momentos, todo do era cariño, los padres y madres dando muestras de gran emoción y especialmente los niños. Durante el acto estuvo muy animada la Iglesia y más cuando entonaron todos a coro los bonitos cantos enseñados por el reverendo párroco don Joaquín Gabás, el cual después de celebrada la misa cantada por simpáticas señoritas, pronunció un elocuente sermón sobre la grandeza del acto que se celebra, explicando a todos los niños la norma de la vida que habrán de seguir en lo sucesivo, y a los ma-

AUTOBUSIS

Huesca-Zaragoza

SALEN DIARIAMENTE

A las 8'50 de la mañana y a las seis de la tarde.

LLEGAN a las diez de la mañana y siete y cuarto de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

Lea V. "La Tierra,"

Academia Politécnica de San Pedro Apóstol

PLAZA DE URRIÉS, NUMERO 5

CURSILLO DE VERANO

Ingreso de Bachillerato y preparación completa de los cuatro primeros Cursos

Clases de Cultura General

Gran éxito en los exámenes ordinarios

HAY INTERNADO

yores lo referente a la educación de sus hijos.

Los niños y niñas que por primera vez tomaron el Pan de Jesús son Irene Zaragoza, María Blanc, Conchita Zaragoza, Carmen Solanellas, Nati Solanellas, Teresina Plana, Victorina Ibarz Benita Tomás, Bonifacio Cagigós y Pilar Doz; niños Ramón Ariño, José Bifot, Vicente Dalmau, Carlos Lumbierres, Andrés Bosch, José Romé, Federico Ballester, Alvaro Novel, Antonio Doz, Ramón Alcuria, Angel Masana, Ramón Roc, Ismael Colomina, Benito Cagigós y Luis Ballester.

Por la tarde, a la celebración del Rosario, recitaron varios versos las niñas María Blanc, Carmen Solanilla y otras, causando gran admiración entre los oyentes.

Después, dando muestras de gran alegría, organizaron una merienda en el campo.

La solemne misa fué cantada por las simpáticas señoritas Antonia Aguilar, Emilia Latorre, Carmen Cagigós, Irene Santamaría, María Estrada, Conchita Juanes, Pilarín Culleres, Pilar Tomás, Ramona Dalmau, Antonia Dalmau y Paquita Cagigós, juntamente con Pedro Solá y Antonio Palacio, todos los cuales formaban un gran coro.

Reparto de merienda

El día 2 de Mayo, en la escuela dominical de este pueblo, organizada por pladosas señoras, fueron repartidas meriendas a más de cien niños y niñas, concurriendo casi todo el pueblo.—Ballester.

Teléfono de "La Tierra"; 75

BICICLETAS

de todas clases y marcas desde 150 ptas.

Máquinas y cuadros especiales para corredor. Piezas en duraluminio. Accesorios de todas clases a precios baratísimos. Reparaciones garantizadas

Venta exclusiva de las famosas bicicletas «Orbea», «G. A. C.», «B. H.», «Ráfaga», «Express», «Avión» y «España»

Comprando cualquiera de estas marcas adquiere la máxima garantía

Contacto-Plazos-Cambios-Alquileres

Únicamente en:

Exclusivas LOPEZ

Avenida República, 43 - Teléfono 22

BINÉFAR

EN LA INVENTA DEBETE PERIODICO

EN ADIVINER ESQUEMAS HASTA LAS DOS

DE LA HANDECARA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Lea V. LA TIERRA

¡¡Atención!!

Carnero fino del país, a 3'50 pías. kg.
Cordero superior, a 5'80 »
Ternasco, a 4'00 »
Queso manchego, a 5'00 »
Requesón de leche de oveja, a 3'50 »
Boñito en escabeche, a 5'50 »

CARNICERIA DE

JOSE LACRUZ

Ramiro el Monje, 12. — Huesca

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca

Porches de Vega Armijo : Tel. 215

Castañas de Mazapán

Exquisitas

Inmejorables

Confitería SOLER

RELIGIOSAS

15 DE JUNIO

Santos de hoy

Santos Modesto, Bernardo y Abraham.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto; la Hora Santa se aplicará en sufragio del reverendo don Lorenzo Jovellar Berges.

El Rosario de la Aurora se celebrará mañana, a las seis, en la iglesia de San Lorenzo, aplicándose en unión de la santa misa en sufragio del alma de doña Aurora Villas (q. e. p. d.)

Cada día es mayor el consumo que en nuestra capital se hace de los riquísimos

Chocolates ORUS

de Zaragoza, debiéndose ello a su calidad insuperable, y a la atención de la CASA con los oscenses, manteniendo su depósito de venta en la

Pastelería Viuda de Porta

a los precios de fábrica, beneficiando así al cliente con la utilidad del intermediario. Ved la prueba:

Especial número 20, de 5'25 pesetas libra, a 4'25.

Especial número 12, de 5'15 pesetas libra, a 2'65.

Especial número 10, de 2'50 pesetas libra, a 2.

Especial número 8, de 2'20 pesetas libra, a 1'80.

Superior número 7, de 1'80 pesetas libra, a 1'60.

Superior número 6, de 1'65 pesetas libra, a 1'40.

Familiar número 7, de 1'75 pesetas libra, a 1'50.

Familiar número 6, de 1'55 pesetas libra, a 1'20.

Familiar número 5, de 1'40 pesetas libra, a 1'20.

Familiar S, de 1'30 pesetas libra, a 1'10.

Familiar R, de 1'25 pesetas libra a 1'05.

Familiar R-3, de 1'10 pesetas libra, a 0'90.

Las calidades responden a los primeros precios

LA TIERRA

Se vende en MADRID en el kiosco de «El Liberal», Puerta del Sol, y de las Gaiterías, calle de Alcalá

Vino cosechero

se vende a 3 y 4 pesetas cántaro. Razón: Viuda de Mariano Aguirre, de ALERRE.

Se vende

en inmejorables condiciones una sillería completa de damasco de seda y varios muebles | Plaza de Arista, 3, entlo., IZQDA.

Ebanista

Se ofrece, trabajos carpintería y barnizado. San Lorenzo, 102. Avisos: Uriel, Coso Galán, 24.

Este número ha sido visado por la previa censura

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero público

	PRESO	
	NUMERO	PESOS
Carneros	32	497 100
Corderos	47	399 000
Borregos		
Ovejas	4	52 200
Ternascos	14	77 700
Vacas		
Terneras	1	77 500
Cerdos		
Cerdillos de leche		
Toros de lidia		
TOTAL	98	1.100 500

Huesca, 14 de Junio de 1935.

VINOS

A DOMICILIO TELEFONO 313-X Bodega del Navarrico (J. M. Tristán)

PRECIOS

Tinto superior. 0'45 litro.
Tinto viejo. 0'50 »
Tinto 17°. 0'60 »
Dorado 16°. 0'60 »
Blanco finísimo
Panadés, tipo Diamante 0'70 »
Rioja tinto de Bodegas Bilbafinas . . 1'70 botella.
Rioja blanco de idem idem . 1'95 »
Rancio y Moscatel . . . 1'30 litro
Añís de vino. 2'00 »
Ron y coñac. 2'00 »
Montilla. . . 1'50 »
Manzanilla. . 2'00 »

Se alquila

para despacho, oficina, consultorio o cosa análoga, una o dos habitaciones en el Coso. Razón en esta Administración.

Almorranas Ulceras-Varices

cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRINCIPAL

Consulta de once a una ZARAGOZA

Suscríbase a "La Tierra,"

Préstamos

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés. Pídanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero

Avenida de la Libertad, 5, Huesca

Imprenta de LA TIERRA, Huesca



¡Victoria! ¡Victoria!

Exclama la madre llena de gozo al ver libre a su hijo de las continuas asechanzas del

Raquitismo, Anemia, Escrofulismo.

El Jarabe Salud le ha librado de esas enfermedades y ahora le ve crecer sano y robusto.

Su inapetencia y postración desapareció rápidamente con el poderoso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Es un tónico excelente de efectos rápidos y seguros. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable y no se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Estreñimiento y bilis curados rápidamente. Suave y seguro. Grajeos en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

MUCHOS MUEBLES

EL QUE MAS BARATO VENDE

CONTRATISTAS: Hierros para hormigón, espuelas, cunachos y cubos a la italiana

Todo el artículo de electricidad, Lámparas (bombillas) a 0'95 pesetas
Batería de cocina; Loza; Cristal; Básculas

Artículos aluminio a 0'95 ptas.

Hierros, Drogas, Ferretería, Joaquín Lafarga, Huesca

Suscríbase usted a "La Tierra"

El diario de más circulación de la provincia

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. ARRORREARIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Yonads.—Corredor de Comercio
Avenida de la Libertad, s/n, 9, pral. HUESCA

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VOMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Es un remedio con una fórmula única, que cura en pocas horas y sin efectos secundarios. Es el remedio más eficaz, seguro y económico para combatir la acidez, la dispepsia, el dolor de estómago, los vómitos, la inapetencia, las diarreas, la dilatación y la úlcera de estómago.

Le interesa mucho, señora

La mezcladora-preparadora, tostadora de pan, Cocina eléctrica y el Refrigerador WESTINGHOUSE, que hace más frío que en el Polo Norte. También podrá ver inmenso surtido en muebles en condiciones ventajosísimas, en casa de

La insuperable máquina de escribir de fama mundial para oficinas y viaje

Triumph
Angel López
Ramiro el Monje, núm. 27 : Huesca

El escrutinio de la elección de síndicos de la zona del Alcanadre

La votación legal ratifica el triunfo de la candidatura de las Comunidades de regantes

El señor Usón computa las actas con vicio de nulidad y alegando que su voto vale por dos proclama síndicos a sus amigos los radicales

Ayer terminó en el Ayuntamiento la operación del escrutinio de las elecciones de la C. H. del Ebro en representación de los usuarios agrícolas, correspondientes a la zona del Alcanadre y sus afluentes.

Formaban la Mesa el político radical don Paulino Usón, como delegado gubernativo; el representante de las Comunidades de regantes, don Ricardo del Arco, y el secretario del Ayuntamiento, señor Banzo.

Con arreglo a la convocatoria oficial, tenían derecho a intervenir en dichas elecciones las Comunidades de regantes y particulares con toma propia de agua.

El resultado que arrojó la votación de Comunidades y regantes, fué el siguiente:

Candidatura presentada por las Comunidades	
SINDICOS:	Hectáreas
D. Vicente Susín	28.156
D. Ricardo del Arco	27.870
D. Luis Mur	27.870
D. Mariano Torres	25.616
D. José Estrada	26.416

Los síndicos suplentes de esta candidatura obtuvieron aproximadamente el mismo número de votos.

Candidatura presentada por el partido radical	
Cávero	10.322 hectáreas
Castanera	12.214 »
Rufas	11.732 »
Lavilla	10.608 »
Rigabert	10.322 »

También se escrutaron numerosas actas con vicio de nulidad, de Ayuntamientos de secano que no tenían participación en esta elección, la mayor parte de las cuales no son siquiera de la cuenca del

El voto particular de don Ricardo del Arco

Actas que no deben ser computadas

El vocal que suscribe, que forma parte de la Mesa de escrutinio y proclamación de cinco síndicos propietarios y otros tantos suplentes representantes de los usuarios agrícolas de la zona 17, capitalidad de Huesca, como presidente de la Comunidad de regantes del Pantano de Santa María de Belsué, la más antigua de la ciudad, formula voto particular respecto a la proclamación. Entiende el que suscribe que deben ser excluidas del cómputo y no ser tenidas en cuenta, las hectáreas de secano que arrojan las actas de Valfarta, Gastejón de Monegros, Torres de Alcanadre, Albero Alto, Piracés, Lanaja, Callén, Polentino, Siéramo, Monegrillo, Lastanosa, Candanos, Castellorite, La Almoda, Sasa del Abadiado, Loporzano, Casillasabás, Santa Eulalia la Mayor, Banastás, Alerre, Grañén, Ballobar, Tardienta, Pallaruelo de Monegros, Labata, Sieso, Senés de Alcubierre, Alcubierre, Torres de Monte, Capdesasó, Bujaraloz, Anglés, Bellillas, Junzano, Llesá, Antillón, Blecua, Peralta de Alcofea, Alberuela de Tubo, Marcén, Aibero Bajo y Farfeté. Están en pugna manifiesta con la convocatoria electoral publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 101, del día 3 de Mayo último, suscrita por el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro con fecha veintiséis de Abril anterior. Acompaño un ejemplar de dicho «Boletín».

No se han cumplido las normas legales

En efecto: en dicha convocatoria se dispone que «para la designación de estos síndicos y sus respectivos suplentes, se ha señalado la fecha de 9 de Junio de 1935, debiendo procederse con arreglo

Alcanadre y sus afluentes, cuyas actas no contienen los datos que exige el modelo de acta oficialmente servida por la Confederación a los Ayuntamientos, ni se reflejan en ellas las votaciones, reales o supuestas, de Comunidades y regantes, sino de Comisiones gestoras municipales, a las que la ley no reconoce derecho alguno electoral.

Un botón de muestra

Ya se lleva la arbitrariedad al extremo de aparecer actas de votación como, por ejemplo, la de Valfarta, por 11.000 hectáreas de regadío, siendo así que el catastro oficial asigna a «todo» ese Municipio una extensión de sólo 2.005 hectáreas, y no tiene ni un palmo de tierra regada.

Empate que se resuelve con un «golpe de audacia»

El representante de las Comunidades de regantes en la Mesa, señor del Arco, se opuso a la estimación de otras actas que las que fuesen de Comunidades y regantes auténticos, que son las únicas legalmente computables, y el delegado gubernativo pretendió computar todo el embuchado. El secretario del Ayuntamiento, señor Banzo, expresó su decisión de no emitir su voto.

Hubo, pues, empate entre los señores Usón y del Arco.

Entonces el señor Usón manifestó que su voto valía por dos, y por tanto proclamaba síndicos y suplentes a sus amigos los radicales, computando a su favor todas las actas con vicio de nulidad.

Don Ricardo del Arco formuló a esta determinación el siguiente voto particular:

«A las siguientes normas». A continuación, se transcriben literalmente los artículos 21 a 26, inclusive, del Reglamento para la convocatoria y régimen de la Asamblea de la Confederación, aprobado por el ministro de Obras Públicas en veintidós de Marzo último; artículos que forman parte del capítulo II, que trata del «procedimiento y derechos electorales». En el artículo 22 se dispone que los sufragios sean depositados por los presidentes de las Comunidades de regantes legalmente constituidas y los particulares usuarios que por tener un aprovechamiento exclusivo están fuera de la Comunidad. Donde las Comunidades de regantes no funcionan o estén en suspensión su representación, la elección se hará directamente por los usuarios. Añade que el voto se consignará en una papeleta en la que habrá de constar el nombre de la Comunidad de regantes o el nombre particular del que vota, si no pertenece a la Comunidad; el nombre y apellidos del síndico a quien se elige y el número de «hectáreas regadas» que representa la entidad o el particular votante.

Sólo pueden votar las Comunidades y usuarios

En el preámbulo de la convocatoria electoral se expresa que los «usuarios agrícolas de Aguas públicas» de la cuenca del Ebro se han agrupado, a estos efectos electorales, en 22 zonas, la 17, Alcanadre y sus afluentes, capitalidad Huesca, que elegirá cinco síndicos.

Las actas impresas circuladas por la Confederación, esto es, el modelo oficial, se ajusta, como es lógico, al indicado procedimiento electoral, y concede el derecho al voto a las «Comunidades de regantes» y a los «particulares usuarios de toma propia» e independiente.

Una circular de la Confedera-

ción, publicada en la Prensa de Zaragoza del día 26 de Mayo último dice que «en primer lugar se concede representación a los «usuarios agrícolas de aguas públicas» de la cuenca del Ebro», y que la elección de estos síndicos de zonas «se hace «por las Comunidades o Juntas de regantes»; y otro escrito del delegado del Gobierno en la Confederación, publicado en la misma Prensa el día 8 del actual, afirma que «las Comunidades o Juntas de regantes y los particulares que por tener aprovechamiento exclusivo no pertenecen a la Comunidad, toman parte en la elección», computándose su voto en razón a la superficie en hectáreas que representan»; añadiendo que a los delegados de la Comisión de la Confederación se les ha facilitado relación de términos votantes en la zona, con las «Comunidades, particulares usuarios y superficie regada», según los datos recabados por la Confederación de todos los Ayuntamientos de la cuenca del Ebro. Y claro está que en dicha relación de pueblos facilitada, no han podido o no han debido al menos asignar a dichos pueblos hectáreas regadas, puesto que carecen de ellas.

Votos nulos

De lo que antecede, se deduce con absoluta claridad, sin lugar a

duda, que no han podido ni debido emitir su voto en esta elección de síndicos de zona representantes de los usuarios agrícolas (usuarios de agua, naturalmente) que poseen tierra «regada», los pueblos de secano de la zona 17, puesto que ni tienen Comunidad de regantes ni hectáreas regadas. Algunas actas expresan taxativamente que carecen de ella (Lascañas, La Almoda); en la de Monegrillo consta una expresiva diligencia que dice que «no existe Comunidad de regantes ni hectáreas regadas ni regables por no haber sido incluido este pueblo en la zona»; en otras actas (Castejón de Monegros, Monegrillo, Candanos), consta que el Ayuntamiento, por sí, se constituye en Comunidad de regantes, como si no hubiese una ley de Aguas y un procedimiento reglamentario que regula tal constitución. Si esos pueblos, como así ha sido, han votado indebidamente—me refiero a todos los pueblos expresados al principio del presente voto particular—, su sufragio no puede ni debe prosperar por nulo, y por tanto ha de ser excluido del cómputo para la proclamación. Lo que adolece de vicio de origen no puede prevalecer, dice un aforismo jurídico.

Votan en otra zona

Por lo demás, los aludidos pueblos de secano no se han visto privados del derecho a designar sus representantes, puesto que han podido votar, y de hecho han votado, los tres síndicos representantes de la gran obra de riego Pantano de la Sotonera, canal de Monegros y acequias, de la Viola-da y del Fiumen, por los Ayuntamientos respectivos; obra de riego que directamente les afecta. Da prevalecer el criterio absurdo de admitir en este escrutinio los vo-

DE LA ELECCION DE SINDICOS

No hay tal derrota, colega

«El Diario de Huesca», que tiene el mérito de «no enterarse» de las cosas, había ignorado hasta ahora que se celebrarán el domingo pasado elecciones de síndicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y continúa ignorando a estas fechas en qué consistieron esas elecciones y qué disposiciones las regulaban.

Sólo por este pequeño «detalle» y porque el sectarismo antiderechista le rebosa por todos los poros, pudo encabezar ayer una sección con el título llamativo siguiente: «LAS ELECCIONES DE SINDICOS.—LAS PRIMERAS NOTICIAS ACUSAN UNA CONSIDERABLE DERROTA DE LA CANDIDATURA DERECHISTA Y TRIUNFO ROTUNDO DE LA RADICAL».

Ayer, pues, tuvo «El Diario» las «primeras noticias» de las elecciones de síndicos. ¡Buen éxito informativo!

Y, además de retrasadas, erróneas. Dice que había dos candidaturas: una presentada por el partido de Acción Popular. Otro error de bulto. La candidatura triunfante (diga lo que quiera «El Diario») no fué presentada por Acción Popular, sino por varias Comunidades de Regantes. Esta candidatura fué «recomendada y apoyada» por Acción Agraria Altoaragonesa, que no es Acción Popular.

Y la elección se hallaba regulada por las disposiciones siguientes, que constan en la convocatoria oficial publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 3 de Mayo último:

«Artículo 22.—Ante la mesa electoral que funcionará de nueve a doce de la mañana, depositarán sus sufragios, los presidentes delegados de las Comunidades de regantes legalmente constituidas y los particulares usuarios que por tener un aprovechamiento exclusivo están fuera de la Comunidad. Donde las Comunidades de regantes no funcionan normalmente o estén en suspensión su representación, la elección se hará directamente por los usuarios».

Pues bien. La inmensa mayoría de los votos auténticos y legítimos de las Comunidades de Regantes inscritas en el Censo de Obras Públicas y de los usuarios correspondientes a la zona del Alcanadre, han votado la candidatura presentada por las Comunidades y apoyada por Acción Agraria.

Todo lo que el partido Radical ha aportado después de las elecciones del domingo, ES NULO. Todos esos miles de fantásticas hectáreas que han volcado a última hora en su favor, procedentes de los más pintorescos orígenes, ES ABSOLUTAMENTE NULO Y SIN VALOR ALGUNO, diga lo que quiera don Paulino Usón, a quien por su carácter de personaje actualmente radical le nombró delegado suyo el cacique máximo de la Confederación, para «presidir» el escrutinio, y diga lo que le plazca «El Diario», a quien disculpa su ignorancia.

Los radicales, para lograr el resultado que han obtenido, se podían haber evitado los gastos que les ha costado el «pucherazo». No tenían que haber fingido votaciones de Ayuntamientos, que son absolutamente nulas, ni haberse inventado miles y miles de hectáreas que no existen más que en su desahogada imaginación. Les bastaba con que don Juan Ferrer, presidente de la Comisión gestora provincial, enviase un oficio a don Paulino Usón declarando que votaba por todas las hectáreas que comprende el territorio provincial, suplantando a los usuarios de toda la provincia. Entonces, el «triunfo» radical hubiese sido todavía mayor, y sobre todo más barato. Y tan efímero como el de ahora, que durará hasta que se reúna la Asamblea de la Confederación y deshaga el entuerto, o hasta que el Gobierno tome cartas en el asunto.

Pueden vanagloriarse los radicales de esa «victoria». También hay atracadores que se ponen muy contentos disfrutando su bofín. Hasta que la guardia civil les ogua la fiesta llevándose los atados codo con codo.

En la zona del Cinca triunfa por abrumadora mayoría la candidatura de derechas

BARBASTRO, 14 (8 tarde).—Hoy tuvo lugar en la sala consistorial el escrutinio de la votación para la designación de síndicos y suplentes de esta zona para la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, que dió por resultado el triunfo pleno de la candidatura de derechas.

Presidía el delegado de la Confederación don Baldomero Franco; don Miguel Sancho, como presidente de la Comunidad de regantes de la Acequia de San Marcos, y actuaba de secretario el de este Ayuntamiento, don José Subías.

Verificado el escrutinio y hecho el recuento de votos, éste dió el siguiente resultado:

tos de los secanos, resultaría que ese secano duplicaría sus hectáreas en dos votaciones, con doble ventaja sobre el regadío. Y es el regadío el que en primer lugar subviene a las cargas de la Confederación con sus derramas o cuotas, mientras que el secano no subviene por ahora a las mismas o si acaso lo hace en forma escasa y muy inferior al regadío.

Y como ha prevalecido ese criterio, se da el caso, que me atrevo a calificar de monstruoso, de que sólo cuatro pueblos de la zona de secano de Monegros, Valfarta, La Almoda, Ballobar y Bujaraloz, que han votado en esta elección faltando a lo ordenado en la convocatoria electoral y a las normas prescritas, han anulado con sus 40.397 hectáreas «de secano», las 40.370 hectáreas «de regadío» que han tomado parte, con pleno derecho, en la elección en la zona 17, y que cuentan incluso con dos pantanos alimentadores, como son el de Arguis y el de Belsué.

Un fraude evidente

Por otra parte, ha de considerarse que los candidatos a las cinco sindicaturas de usuarios de esta zona, fiados en los términos claros y categóricos de la convocatoria electoral publicada, como he dicho, en el «Boletín Oficial» de la provincia, es natural que hiciesen la propaganda electoral a que tenían derecho, por los pueblos de regadío; y venir ahora en el escrutinio a dar validez a lo que en la convocatoria, en el reglamento y en las instrucciones no la tenía, es, en rigor, defraudar a esos candidatos contra razón y contra derecho.

No ignora el vocal que suscribe el artículo 6.º del reglamento para la convocatoria y régimen de la Asamblea, en relación con el tercero; pero ello, ni se refleja para nada en el procedimiento y derecho electorales, y por tanto, en la convocatoria, única norma, ni es para tenido en cuenta en el escrutinio y en la proclamación. Si hay

Contratistas

VENDO VIA Y VAGONETAS, ancho 60 centímetros. Informará MARIANO PALACIO, calle Artigas, 12, 3.º, Huesca.

Una interpelación parlamentaria

MADRID, 14 (7 tarde).—El diputado a Cortes por Huesca don José Moncasí, ha acudido al despacho del ministro de Obras Públicas, para anunciarle una interpelación acerca de las elecciones de síndicos en la zona del Alcanadre y en las obras del Canal de Monegros, y de la actuación del director de la Confederación, señor Montes.

Como quiera que el señor Marraco se halla en Córdoba, el señor Moncasí ha manifestado su propósito de realizar dicha interpelación en cuanto el ministro regrese de su viaje.

En el Congreso se comentaban entre los diputados aragoneses los incidentes ocurridos con ocasión de dichas elecciones, censurándose la actuación del caciquismo radical.

También se comentaba el artículo sobre el director de la Confederación, publicado hoy en LA TIERRA, de Huesca, del que poseía el señor Moncasí un extracto recibido telefónicamente. La creencia general era de que las maniobras denunciadas no podrían prosperar en cuanto se constituyera la Asamblea, toda vez que la Comisión de actas habrá de resolver a favor de los verdaderos síndicos, a los que se quiere despojar de su derecho por medio de los más censurables procedimientos.

SINDICOS:	Hectáreas
D. José María Foncillas	48.948
D. Joaquín Coll Albano	48.880
D. Angel Martínez Berenguer	48.880
D. Antonio del Valle Abad	45.944

SINDICOS SUPLENTE:

D. Pedro Laguna Bergua	45.895
D. Leopoldo Pulg García	45.885
D. Antonio Albert Boj	45.371
D. Prudencio Salillas	45.871

Han sido rechazadas por defecto de forma las actas de treinta y dos pueblos, las cuales acusaban en su mayoría un resultado favorable a las derechas.

El presidente, don Baldomero Franco, terminada la operación del escrutinio, dirigió breves palabras a los síndicos triunfantes deseándoles grandes aciertos en el cometido que tomaban a su cargo.

deficiencias o contradicciones en el dicho reglamento, no es la Mesa la llamada a aclararlas o resolverlas, entre otras razones obvias, porque el Capítulo II referente a las elecciones, que es lo que nos ha traído aquí, es bien claro y terminante. La Mesa, a mi entender, no puede interpretar ni discutir artículos de un reglamento aprobado por la Superioridad ajenos al procedimiento electoral que regula el derecho y el procedimiento, señalado en el Capítulo II y en la convocatoria publicada en el periódico oficial de la provincia, documento fehaciente que regula aquellos derecho y procedimiento y único conocido por los pueblos de la Zona.

No debe hacerse proclamación de síndicos

Por todo ello, el vocal que suscribe, representante de las Comunidades de regantes en la Mesa, entiende que deben ser eliminadas del cómputo las hectáreas de secano y los votos correspondientes, y que deben ser en definitiva proclamados Síndicos representantes de los usuarios agrícolas de la zona 17 los candidatos que tengan a su favor los votos de la mayoría de las hectáreas regadas; y en tal sentido ha emitido su voto para la proclamación. El presidente de la Mesa ha opinado que se debían computar para la proclamación tanto las hectáreas de regadío como las de secano expresadas en las actas de los pueblos que han tomado parte en la elección; y al abstenerse el secretario de la Mesa se ha producido el empate de pareceres opuestos, empate que ha resuelto la presidencia con el voto de calidad en favor del suyo.

Con todo el respeto, entiendo que tal voto de calidad no ha debido producirse ni aplicarse, y que lo procedente era haber dejado sin efecto la proclamación, porque a virtud del empate entre el presidente y el vocal de la Mesa la posibilidad de proclamación estaba a favor de unos y otros candidatos, y remitir lo actuado a la Confederación para que la Comisión de Actas y en definitiva la Asamblea hiciera la designación en favor de los candidatos que estimase triunfantes.